MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

PROGRAMA FORMATIVO

Operario de Centro de Recreo

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Área Profesional: ACTIVIDADES RECREATIVAS

2. Denominación del curso: OPERARIO DE CENTRO DE RECREO

3. Código: **SSCR20** (antiguo SPRC 20)

4. Curso: OCUPACIÓN

5. Objetivo general:

Se encarga de la puesta en funcionamiento de las atracciones, mantenimiento y vigilancia del correcto estado de la maquinaria y de la información al público en cuanto a la forma de uso y normas de seguridad.

6. Requisitos del profesorado:

6.1. Nivel académico:

Diplomado o licenciado.

6.2. Experiencia profesional:

Mínima de tres años.

6.3. Nivel pedagógico:

Será necesario tener experiencia docente.

7. Requisitos de acceso del alumno:

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales:

- Graduado en Educación Secundaria.

7.2. Nivel profesional o técnico:

Sería conveniente una experiencia mínima de un año.

7.3. Condiciones físicas:

Normales, sin limitaciones físicas especiales

8. Número de alumnos:

15 Alumnos

9. Relación secuencial de bloques de módulos formativos:

- Técnicas de gestión
- Atención al público
- Técnicas de reparación

10. Duración:

Prácticas 200
Contenidos teóricos 100
Evaluaciones.....20

Total .....320 horas

11. Instalaciones:

11.1. Aula de clases teóricas:

- Superficie: 2 metros cuadrados por alumno.
- Mobiliario: el habitual de tipo docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares de encerado, mesa y silla de profesor, y medios audiovisuales.

11.2. Instalaciones para prácticas:

- Superficie: 30 m^2
- Iluminación: natural o artificial según reglamento de luminotecnia vigente.
- Acometida eléctrica: toma de corriente de 220 V., y 380 V., para maquinaria.
- El acondicionamiento eléctrico deberá cumplir las normas de baja tensión y estará preparado de forma que permita la realización de las prácticas.
- Condiciones ambientales: en torno a los 10º a 12º C.
- Ventilación: normal. Temperatura ambiente adecuada.

11.3 Otras instalaciones.

- Almacén de 20-30 m², para guardar equipo y material.
- Como instalaciones de apoyo se deberá disponer de las siguientes:
  - "Un espacio mínimo de 50 m², para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación".
  - "Una secretaría".

12. Equipo y material:

12.1. Equipo y maquinaria:

- Lijadora
- taladradora
- soplete
- soldadores
- sierra
- pulidora
- cortacesped

12.2. Herramientas y utillaje:

- Cubo

- paleta
- fratás
- llana
- alcotana o piqueta
- maza
- plomada
- espuerta
- cortafrio
- cortadora
- hacha
- azadón
- tijeras de podar
- pala
- rastrillo
- carretilla
- nivel

12.3. Material de consumo:

“ Y en general, se dispondrá de los materiales en cantidad suficiente para la correcta realización de las prácticas del curso”.

12.4 Material didáctico.

A los alumnos se les proporcionarán los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles, para el desarrollo del curso.

12.5 Elementos de protección.

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de Seguridad e Higiene en el trabajo.

13. Inclusión de nuevas tecnologías:

Se incluirán las últimas innovaciones relacionadas con su ocupación.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. Denominación del módulo nº1:

TÉCNICAS DE GESTIÓN

15. Objetivo del módulo:

Colaborar en la planificación y diseño del recinto para garantizar que las diferentes actividades se realicen con normalidad.

16. Duración del módulo:

80 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Cálculo
- Matemáticas elementales
- Contabilidad elemental
- Gestión económica

B) Contenidos teóricos

- Valor de cada una de las fichas y placas
- Valor de los máximos y mínimos de las mesas
- Dominio de la metodología detalladamente
- Legislación sobre Juegos y Apuestas
- Normativa legal

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Programar y planificar con corrección y buen criterio
- Cobrar la entrada con amabilidad y exactitud
- Cuadrar la caja sin cometer errores
- Controlar la entrada y salida de usuarios con atención y responsabilidad

14. Denominación del módulo nº2:

ATENCIÓN AL PÚBLICO

15. Objetivo del módulo:

Informar a los usuarios para que conozcan todos los servicios que se le ofrecen y puedan participar en las diversas atracciones y procurarles el mayor bienestar.

16. Duración del módulo:

40 horas.

17. Contenidos formativos del módulo

A) Prácticas

- Elaborar carteles informativos y publicitarios
- Informar con precisión
- Aplicar la normativa vigente relacionada con su ocupación
- Aplicar técnicas elementales de manualidades

B) Contenidos teóricos

- Psicología aplicada
- Publicidad elemental
- Trato con el público
- Técnicas comerciales elementales
- Técnicas de venta

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Informar con amabilidad, responsabilidad y precisión a cerca de los distintos servicios.
- Informar con rigurosidad de las normas a cumplir en el uso de las atracciones
- Confeccionar paneles informativos con claridad

14. Denominación del módulo nº3:

TÉCNICAS DE REPARACIÓN

15. Objetivo del módulo:

Revisar y reparar los elementos más importantes de los mecanismos de las atracciones para garantizar las condiciones de seguridad reglamentadas a los usuarios.

16. Duración del módulo:

200 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Prever y detectar averias
- Reparar averías y aplicar las técnicas de albañilería
- Reparar averías y aplicar las técnicas de carpintería
- Reparar averías y aplicar las técnicas de fontanería
- Reparar averías y aplicar las técnicas de jardinería
- Reparar averías y aplicar las técnicas de electricidad
- Reparar averias y aplicar las técnicas de mecánica
- Reparar averías y aplicar las técnicas de hidraúlica

B) Contenidos teóricos

- Técnicas de mantenimiento
- Técnicas básicas de albañilería
- Técnicas básicas de carpintería
- Técnicas básicas de fontanería
- Técnicas básicas de jardinería
- Técnicas básicas de electricidad
- Técnicas básicas de mecánica
- Técnicas básicas de hidraúlica

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Vigilancia de las atracciones con minuciosidad
- Verificar con responsabilidad todos los elementos principales
- Montaje y desmontaje de engranajes con orden y soltura
- Reparación de las posibles averías que surjan con minuciosidad, pulcritud y eficacia.
- Responsabilidad en la transmisión de las normas básicas de seguridad